



EXP-UNC: 0018718/2018

Córdoba,

06 NOV 2018

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 05 de octubre de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área de Escuela de Kinesiología, designado por Resolución RHCS-2018-929-E-UNC-REC
- Que a fojas 89-93 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA en el cargo de Profesor TITULAR de dedicación SIMPLE con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 94 vuelta, se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de 25 de octubre de 2018, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Escuela de Kinesiología

ARTÍCULO 2º: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA**, Legajo N° 38077, en el cargo de Profesor Titular de dedicación Simple en la materia Ingeniería en Rehabilitación de la Escuela de Kinesiología de la Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 16 de Agosto de 2018 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Dr. M.D. BEATRIZ C. CERRE
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio Pizai
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
RP.MFC.mj

696